



NOTA DE PRENSA N°098-DGIIP-UNICA-2015

JÓVENES DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA PODRÁN INGRESAR A LA UNICA EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN 2015-II

Mediante convenios la Universidad se ha propuesto apoyar a jóvenes de bajos recursos económicos, residentes de las comunidades que conforman la Mancomunidad Municipal de las Cabezadas del Sur de Lucanas – Ayacucho "MANSURLA", de Palpa, Nasca y Vista Alegre.

El presidente de la MANSURLA, Régulo Montoya Cantoral, alcalde de la Municipalidad de Vista Alegre – Nasca, José Luis Gutiérrez Cortez, firmaron el acta de compromiso donde las municipalidades se comprometen a asumir el pago de diez soles por derecho de examen de admisión, así como el financiamiento de la estadía de los ingresantes de su jurisdicción.

Asimismo, la Universidad se compromete a otorgar becas integrales para los estudiantes con alto rendimiento académico y establecer el porcentaje a cada municipalidad, de acuerdo a las vacantes establecidas en el Examen de Admisión 2015-II.

Cabe recordar que a través del Estatuto de la UNICA se ha determinado otorgar el 10% de las vacantes del examen de admisión a las comunidades o mancomunidades, centros rurales y urbanos, que tengan convenio con la universidad, para lograr así la inclusión social de los que menos tienen.

Ica, 10 de diciembre de 2015